

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

El Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) es un ente autárquico, con personería jurídica propia y legitimación procesal, por el que se integran los servicios de cobertura médico asistencial y sociales brindados a las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina), y de Seguridad (Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional).

Su creación es el resultado de la fusión entre las obras sociales de dichas fuerzas con el objetivo de conformar una red de servicios integradora, que articule y garantice la cobertura médico asistencial y social, adoptando los principios de transparencia, equidad y solidaridad en el acceso a las prestaciones.

Transparencia: se ejecutará a través del denominado gobierno abierto, en el que los afiliados podrán acceder a la información relacionada con la gestión y toma de decisiones.

Equidad: el acceso a determinada prestación está relacionado con la verdadera necesidad de esa persona y no con su capacidad de pago, ni al lugar físico donde vive.

Solidaridad: cada afiliado aporta en función de sus posibilidades, pero utiliza los servicios de la obra social, en función de sus necesidades (no de su rango, ni capacidad de pago).

El decreto 637/2013, además de la creación del instituto, fija como objetivo garantizar la cobertura médico asistencial y social, a la totalidad de la población beneficiaria, mediante la formulación y operación de un Programa Integral de Prestaciones.

Durante el año 2018 se continuó avanzando hacia la integración definitiva de las obras sociales en el IOSFA llevando a cabo, entre otras, las siguientes tareas:

- Aprobación del nuevo régimen de afiliación.
- Implementación de la nueva dispensación para medicamentos de alto costo.
- Unificación de los procedimientos de adquisición de insumos y medicamentos.

Rentabilidad y resultados:

Durante el año 2018 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes tareas:

- Puesta en funcionamiento del sistema eSIGA que permita efectuar las registraciones presupuestarias, financieras y contables de los hechos económicos del instituto.
- Utilización del sistema eSIGA como medio de procesamiento de información para el pago de prestadores sanitarios de todo el país.

Para el ejercicio 2019 se trabajará en las siguientes tareas:

- Implementación definitiva del nuevo sistema de gestión.
Se estima que el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 se confeccionará con la nueva herramienta de gestión, contemplando tres niveles de requerimientos (mínimo, intermedio y máximo).
- Cierre de los Estados Contables de las OOSS Residuales.

Producción:

Para el año 2019 se prevén las siguientes tareas de relevancia, definidas por cada una de las Gerencias, Subgerencias y Unidades:

Gerencia General

- Campañas de promoción de la salud y de acciones IOSFA.

Gerencia Planificación y Control de Gestión

Unidad de Evaluación de Gestión.

- Comenzar a realizar el seguimiento y evaluación de gestión operativa, realizando relevamientos funcionales y proponiendo herramientas de monitoreo de gestión,

cuadro de Mandos Integral CMI / Tablero de Comandos, que permitan el seguimiento de resultados y procesos.

Subgerencia de Farmacias Propias

- Continuar con la consolidación del Sistema, terminando de concretar los cambios de razón social.

Subgerencia Turismo

- Profundizar la implementación del Sistema de Gestión Hotelera de Reservas online.
- Constituir una entidad sin fines de lucro (ESFL), marco legal que permita desarrollar la actividad ante el Ministerio de Turismo.

Gerencia Prestaciones

- Establecer una red de prestadores que permita gestionar la atención de los afiliados de modo eficiente.
- Revisión de los modelos actuales de auditoría y liquidaciones.
- Promover garantías de calidad en la atención.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

Tender a la conformación de una obra social que represente a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, al personal del instituto y a sus grupos familiares, manteniendo un nivel de información y de mejora continua en la calidad de las prestaciones así como en la oportunidad de la utilización de los servicios, tanto en prestaciones de salud, asistencia social y turismo.

Inversión:

Gerencia Operaciones

- Reemplazar equipos médicos obsoletos y adquirir otros que permitan mejorar los servicios de atención al afiliado; realizar obras de mantenimiento y construcciones nuevas ampliando las infraestructuras de los Centros.
- Desarrollar el plan de obras y mantenimiento confeccionado para la red de farmacias propias a efectos de su puesta en valor y mejora.

Gerencia Recursos Estratégicos

- Dotación y recambio de equipos informáticos en todas las dependencias del IOSFA central y delegaciones.
- Iniciación de construcción del nuevo edificio de la Policlínica General Actis y preparación de documentación técnica y licitación de obra para la construcción de Policonsultorios para atención primaria en la Base Naval Puerto Belgrano y en el edificio IOSFA Hospital Militar Central.

Continuación del programa de refuncionalización de pisos en el edificio IOSFA San José y de proyectos de unificación en delegaciones del interior del país.

Para el ejercicio 2019 se prevé una inversión de trescientos setenta y seis millones, trescientos cinco mil, cuarenta y cinco pesos (\$376.305.045), de acuerdo con el siguiente detalle:

- Construcciones de dominio privado: doscientos veintinueve millones, seiscientos diez mil, ochenta y seis pesos (\$229.610.086).
- Adquisición de maquinaria y equipo: sesenta y un millones, ochocientos cincuenta y seis mil, ciento diecinueve pesos (\$61.856.119).
- Activos intangibles: ochenta y cuatro millones, ochocientos treinta y ocho mil, ochocientos cuarenta pesos (\$84.838.840).

Recursos humanos:

Subgerencia Recursos Humanos

- Gestionar los exámenes médicos periódicos a todo el personal del instituto, reconocimientos médicos domiciliarios y exámenes de ingreso.
- Realizar auditorías y comisiones en las dependencias del organismo relacionadas con la verificación de condiciones de higiene y seguridad y por temas inherentes a la subgerencia.
- Gestionar cursos presenciales y a distancia otorgados por IOSFA a todo el personal con profesores autorizados por el INAP con el fin de sumar créditos.

Otras:

Subgerencia Asuntos Jurídicos

- Obtener, mediante el reclamo en la vía judicial, el recupero de deudas originadas en coseguros, créditos de asistencia económica, cuotas de afiliación, pagos indebidos y deudas varias, así como el inicio de acciones judiciales de desafuero sindical para la ejecución de sanciones administrativas varias.
- Continuar con el proceso de depuración de juicios en trámite haciendo el pase a la cuenta "pérdidas". Asimismo, recomendar la no iniciación de juicios si son antieconómicos para la obra social.

Unidad Mesa Entradas y Salidas

- Implementación de la aplicación de Gestión Documental Electrónica (GDE) para el manejo de expedientes, actuaciones, trámites y actos administrativos. Incluye delegaciones, centros médicos propios, centros de autorizaciones, hoteles y farmacias propias.
- Implementación del servicio integrado de correo postal.

Gerencia Planificación y Control de Gestión

Unidad de Planificación.

- Realizar las tareas de análisis y elaboración de la estructura, la organización, las tablas de funciones operacionales, las responsabilidades primarias y acciones, de los niveles gerenciales para su aprobación por el directorio y su puesta en funcionamiento.

Unidad Coordinación de Gestión.

- Estandarizar la redacción, el tipeo, corrección y archivo de la documentación normativa del instituto, implementando en una intranet propia su consolidación.

Gerencia Recursos Estratégicos

Subgerencia Sistemas

- Proveer de telefonía y red de datos a todas las dependencias del instituto y delegaciones.

Gerencia de Administración y Finanzas

- Desarrollo de circuito de procedimientos administrativo-contables.
- Unificar el registro económico del IOSFA.

Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones

- Gastos en honorarios, tasas y gravámenes para la transferencia de activos de obras sociales originarias al IOSFA pendientes de documentar (escrituras públicas e inscripción en registros de la propiedad)
- Iniciar las inspecciones físicas de los inmuebles pertenecientes al IOSFA.
- Ejecución por prioridad de las obras incluidas en el plan de obras aprobado por directorio en el 2017.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-62043092-APN-DGD#MHA - ANEXO I - Plan de acción y presupuesto - Instituto de obra social de las Fuerzas Armadas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.